



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2022-00452017-UNC-ME#FL

EXP-2022-00452017-UNC-ME#FL

VISTO:

La Resolución Decanal N° 1285/2022 que aprobara el contrato de Locación de servicios entre esta Universidad y la **Prof. Analy Daniela GARCIA** DNI 32.347.085 a fin de desarrollar tareas como vice regente, asesoramiento en la gestión general de cursos de idiomas intensivos, cuatrimestrales y anuales en el Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la profesional mediante NO-2022-00660001-UNC-DOCE#FL ha manifestado su intención de no continuar con dicha actividad.

Que en consecuencia corresponde dejar sin efecto la presente contratación,

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1°.- Rescindir el contrato de locación de servicios aprobado por Resolución de este Decanato N° 1285/2022, entre esta Universidad Nacional de Córdoba y la **Prof. Analy Daniela GARCIA** DNI 32.347.085, a partir del 19 de agosto de 2022.

Art. 2°.- Comuníquese, archívese y dé forma.

